

INFORME COMERCIAL

INSTITUCIONES FINANCIERAS:

La información contenida en el presente anexo, tiene carácter de Declaración Jurada y está sujeta a lo dispuesto en los artículos 427° y 429° del Código Penal y el Artículo 179° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros -Ley N° 26702 y sus normas modificatorias.

I. DATOS DEL DEUDOR.

Nombre o Razón Social: _____

Domicilio Fiscal y/o Comercial: _____

E-mail: _____ Celular: _____

R.U.C.: _____ (C.I.)(D.N.I.): _____ Código SBS (1): _____

Capital Social: _____

Patrimonio.....: S/. _____

Patrimonio Personal (en caso de personas naturales) a la fecha.....: S/. _____

Datos de(l) (la) Cónyuge (sólo para personas naturales) _____
D.N.I.: _____

Actividad o giro principal del solicitante : _____

Código CIU _____

Otras actividades complementarias : _____

II. DATOS DE LOS ACCIONISTAS.

Nombre o Razón Social	R.U.C.	D.N.I.	Nacionalidad (*)	Aporte S/.	%

(*) En el caso de extranjeros en el país

III. DATOS DEL DIRECTORIO.

Nombre o Razón Social	R.U.C	D.N.I.	Cargo	Nacionalidad (*)

(*) En el caso de extranjeros en el país

IV. DATOS DE LA GERENCIA Y EJECUTIVOS PRINCIPALES.

Nombre o Razón Social	R.U.C	D.N.I.	Cargo

V. PARTICIPACION PATRIMONIAL DE II, III, IV EN OTRAS ENTIDADES.

Nombre o Razón Social (de II, III, IV)	Otras entidades en las que tienen participación patrimonial		Aportes		Código SBS (1)
	Razón Social	R.U.C.	S/.	%	

VI. CARGO DE II, III, IV EN OTRAS ENTIDADES.

Nombre y/o Razón Social (de II, III, IV)	Otras entidades en las que tienen participación patrimonial		Cargo	Código SBS (1)
	Razón Social	R.U.C.	Función	

(1)Para ser llenado en FOGAPI

VII. PRINCIPALES PROVEEDORES

Nombre del Proveedor	Teléfono	Representante

VIII. PRINCIPALES CLIENTES

Nombre del Comprador	Teléfono	Representante

SELLO y FIRMA

Nombre: _____
D.N.I. _____
R.U.C _____

San Isidro, de..... del 201.....

La información sobre costos, está disponible en el Tarifario, la plataforma de Atención al Cliente y en la Página Web de FOGAPI.
Asimismo, la información que se proporciona, es con arreglo a la ley N 28587 y al Reglamento de Transparencia y Disposiciones aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N 1765-2005.